



**Comunidad
de Madrid**

ACTA N.º 3/2021

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2021



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203952710219752682546**

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 27 de abril de 2021.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las nueve y quince horas del día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, en primera convocatoria, a distancia por medios electrónicos, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES

PRESIDENTE

(Por ausencia de la Presidenta)

D. Mariano González Sáez

VICEPRESIDENTE

Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

SECRETARIO

D. José Ignacio Tejerina Alfaro

Secretario General Técnico

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

VOCALES MIEMBROS

D. Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera

Secretario General Técnico

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Secretario General Técnico

CONSEJERÍA DE DEPORTES, TRANSPARENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.

(P.S. Decreto 16/2021, de 11 de marzo, del Consejo de Gobierno)

D. José Rubio Vela

Director General de Economía y Competitividad

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

D. Juan José de Gracia Gonzalo

Director General de Suelo

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

D^a. Concepción Dancausa Treviño

Viceconsejera de Vivienda y Administración Local

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. José María García Gómez

Director General de Vivienda y Rehabilitación

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

D. Pascual Fernández Martínez

Experto

D. Raúl Herranz Muñoz

Experto

D. Javier Hernández Morales

Consejero Técnico del AYUNTAMIENTO DE MADRID

D. Francisco Javier Corpa Rubio

Alcalde del AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES

D^a. Lucía Fernández Alonso

Concejala del AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

D. Máximo Hernández Ruiz

Concejal del AYUNTAMIENTO DE RASCAFRÍA

D. Antonio Sin Hernández

Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PELAYOS DE LA PRESA

D. Antonio Coello Gómez-Rey

Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS

D^a. Laura Oliva García

Concejala del AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

D. Jorge Juan Rodríguez Conejo

Concejal del AYUNTAMIENTO DE GETAFE

D. Jorge Canto López

Concejal del AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla

Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

PONENCIA TÉCNICA

D^a Beatriz Castillo Viana

Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático

D. Raimundo Herraiz Romero

Director General de Urbanismo

D. Rafael García González

Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

D. Luis del Olmo Flórez

Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 27 de abril de 2021.- Pág. 2)

INVITADO

D. Miguel Ángel Arranz Molins
Vicealcalde del AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

Existiendo quorum en primera convocatoria para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de don Mariano González Sáez, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, quien saluda a los presentes y agradece su asistencia, se abre la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Ac. 14/2021 Asunto: **Aprobar** el acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 25 de marzo de 2021.

Se somete a votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

II.- DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1. -PLANEAMIENTO GENERAL

Ac. 15/2021 Asunto: **Informar favorablemente** la Modificación Puntual nº 1 del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Plan General de Alcobendas de 2009, referida a la edificación de la Iglesia y al antiguo Convento de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac. 16/2021 Asunto: **Informar favorablemente** la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la homogeneización del régimen y regulación urbanística en el Barrio Administrativo de Valdemarín mediante la asignación del régimen de la ordenanza 8.1.a) a todas las parcelas ubicadas en el Área de Planeamiento Incorporado (API) 9.14 "Valdemarín Oeste", Distrito de Moncloa- Aravaca, sometidas actualmente al régimen y regulación de la Norma (CBD) Colectiva Baja Densidad, en ejecución de las sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid recaídas en el Procedimiento Ordinario 1335/1997.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de abril de 2021.- Pág. 3)

Sometido a votación, se abstienen la representante del Ayuntamiento de Leganés, doña Laura Oliva García, el representante del Ayuntamiento de Rascafría, don Máximo Hernández Ruiz, el representante del Ayuntamiento de Getafe, don Jorge Juan Rodríguez Conejo, el representante del Ayuntamiento de Arganda del Rey, don Jorge Canto López y el representante de San Fernando de Henares, don Francisco Javier Corpa Rubio.

El resto de asistentes se pronuncia a favor de la propuesta, por lo que la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por mayoría.

Ac. 17/2021 Asunto: **Informar favorablemente** la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el ámbito AOE 00.08 "Parque Olímpico sector Oeste", distrito de San Blas-Canillejas.

Sometido a votación, se abstienen la representante del Ayuntamiento de Leganés, doña Laura Oliva García, el representante del Ayuntamiento de Rascafría, don Máximo Hernández Ruiz, el representante del Ayuntamiento de Getafe, don Jorge Juan Rodríguez Conejo, el representante del Ayuntamiento de Arganda del Rey, don Jorge Canto López y el representante de San Fernando de Henares, don Francisco Javier Corpa Rubio.

El resto de asistentes se pronuncia a favor de la propuesta, por lo que la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por mayoría.

2.-INSTRUCCIONES TÉCNICAS

Ac. 18/2021 Asunto: **Informar favorablemente** el Proyecto de Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad por la que se dictan Instrucciones Generales sobre la innecesiedad de someter algunas actuaciones a calificación urbanística con el fin de agilizar y facilitar la implantación de actividades propias del medio rural.

Antes de proceder a la votación, la representante del Ayuntamiento de Leganés, doña Laura Oliva García manifiesta que en el expediente falta un informe de los servicios jurídicos. Entiende que esta instrucción supone una modificación de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. Por todo ello, solicita la retirada del asunto.

El representante del Ayuntamiento de Rascafría, don Máximo Hernández Ruiz, interviene para señalar, que si bien las instrucciones son favorables para el medio rural, le surgen dudas respecto a la innecesiedad de la calificación urbanística en la instalación de las carpas. Considera que este punto debe retirarse, ser objeto de un estudio más profundo y poder recabar las autorizaciones que sean precisas.

El Presidente, don Mariano González Sáez, toma la palabra para recordar que es una instrucción técnica, con rango de Orden tal y como permite el artículo 31 de la citada Ley 9/2001, de 17 de julio. No obstante, cede la palabra al Director General de Urbanismo, don Raimundo Herraiz Romero.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de abril de 2021.- Pág. 4)

El Director General reitera que el artículo 31 permite aprobar mediante Orden, previo informe de la Comisión de Urbanismo, instrucciones técnicas sobre una serie de materias, como son las recogidas en la instrucción. Por tanto, conforme a este procedimiento, no es necesario el informe de los servicios jurídicos, solo es preceptivo el informe de esta Comisión.

Expone que la finalidad de la Orden es la de clarificar una serie de actuaciones que en el ámbito competencial de la Dirección General son objeto de informe de innecesariedad. Manifiesta que con la aprobación de estas instrucciones se va a facilitar las actividades y la vida del medio rural. Y aclara que la innecesariedad de la calificación urbanística no determina la exclusión de las licencias y los informes que sean pertinentes para la realización de esas actividades.

Don Raúl Herranz Muñoz, como miembro de la Comisión en calidad de persona con acreditada competencia en los asuntos propios de la misma, toma la palabra para manifestar la necesidad de aprobar esta instrucción, al ser esencial en la clarificación de los criterios, sin que suponga una innovación o modificación de la Ley del Suelo.

Tras las intervenciones anteriores, se somete a votación la petición de retirada del asunto del orden del día con el resultado de cuatro votos a favor por parte de la representante del Ayuntamiento de Leganés, doña Laura Oliva García, el representante del Ayuntamiento de Rascafría, don Máximo Hernández Ruiz, el representante del Ayuntamiento de Arganda del Rey, don Jorge Canto López y el representante de San Fernando de Henares, don Francisco Javier Corpa Rubio, y el resto de votos a favor de que se mantenga en el orden del día.

Seguidamente, se procede a la votación, en la que los asistentes que no han votado en contra de la retirada se manifiestan a favor de la propuesta, por lo que la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por mayoría.

III.- DIRECCIÓN GENERAL DE SUELO

EXPROPIACIONES

Ac. 19/2021 Asunto: **Aprobar definitivamente** el “Proyecto de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos de los titulares no adheridos a la Junta de Compensación del sector UZ 2.4-02 Huerta Grande”, de Pozuelo de Alarcón, con las condiciones y términos señalados por la Dirección General de Suelo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente pasa a abrir un turno de ruegos y preguntas a los asistentes.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de abril de 2021.- Pág. 5)

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia, procede a levantar la sesión.

Se levanta la sesión a las nueve y veinticinco horas.

V. ° B. ° EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Mariano González Sáez

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN

José Ignacio Tejerina Alfaro

